PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVII	Morelia, Mich., Miércoles 2 de Junio de 2021	NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Luis Raul(sic) Calderon(sic) Santos, frente a Gustavo Posadas Alva y/o Gustavo Posadas Alba..... 1

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Alejandro Antonio Huerta Meléndez..... 2

J.O.C. Promueve Adriana Orozco Parrilla frente a Héctor Salvador Torres Rodea y otros..... 2

AD-PERPETUAM

Benjamín Gómez Castro y María del Carmen Piceno Cortés..... 3

AVISOS NOTARIALES

S.T. Solicitada por Saúl Ortiz Galván, a bienes de Armando Ortiz López, ante la fe la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán..... 3

S.I. A bienes de Javier Gerardo Ayala Aguilar, ante la fe del Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 3

S.T. Comparece Maria(sic) Guadalupe Hernandez(sic) Contreras, en su carácter de apoderada de la Asociación Religiosa Operarias de la Sagrada Familia a bienes de Ma. Teresa de Jesus(sic) Amezcua Arzate, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

COPIA SIN VALOR LEGAL

Dentro del Sumario Civil Hipotecario número 731/2018, que promueve LUIS RAUL(sic) CALDERON(sic) SANTOS frente a GUSTAVO POSADAS ALVA y/o GUSTAVO POSADAS ALBA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 3 tres de junio de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en Primera Almoneda a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Totalidad de la bodega, marcada oficialmente con el número 46 cuarenta y seis, construida sobre el lote 10, manzana 01, ubicada en la calle Acacias, del fraccionamiento Los Ángeles, localizado en el kilómetro 4 de la carretera Morelia, Salamanca, Distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie de 600.00 seiscientos metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con lote siete, nueve y once; al Sur, 15.00 metros, con calle Acacias; al Oriente, 40.00 metros, con fracción del mismo predio; al Poniente, 40.00 metros, con fracción uno del mismo predio, con valor de $2, 582,764.86 Dos millones quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro 86/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 13 trece de mayo de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

4015186380018-05-21 75-80-85

EDICTO

_____

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1276/2013, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a ALEJANDRO ANTONIO HUERTA MELÉNDEZ, 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de junio de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

…La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada en calle América Libre, antes número 14, actualmente número 29, lote 14, manzana B, del fraccionamiento popular denominado Dos de Mayo, de esta ciudad que se registra a favor de Alejandro Antonio Huerta Meléndez, bajo el registro 1, del tomo 3283 del libro de propiedad de fecha 3 tres de agosto de 2009 dos mil nueve…

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de $1’238,000.00 (Un millón doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del único avalúo presentado por la parte actora, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 4 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40151852902-11-05-21 71-78-85

EDICTO

_____

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

En cumplimiento al auto dictado con fecha 6 seis de abril en curso, dentro del Juicio Ordinario Civil, número 376/2017, sobre reivindicación de inmueble, promovido por ADRIANA OROZCO PARRILLA, frente a HÉCTOR SALVADOR TORRES RODEA y otros; a través del presente se notifica a la demandada ANA MARÍA TORRES RODEA, la sentencia definitiva dictada el 23 veintitres de abril del año 2021, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver en definitiva de ese juicio.

SEGUNDO. De conformidad con los razonamientos jurídicos esbozados en el considerando relativo de este fallo, y al no

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

haberse acreditado el primero de los elementos constitutivos, se declara improcedente la acción que en la vía ordinaria civil y sobre reivindicación de inmueble y otras prestaciones, promovió Adriana Orozco Parrilla, por su propio derecho, frente a Héctor Salvador Torres Rodea, María de Lourdes Padilla García y Ana María Torres Rodea, a quienes se les absuelve de las prestaciones reclamadas en este contradictorio.

TERCERO. Se condena a la actora al pago de los gastos y costas del presente juicio, únicamente a favor de los demandados Héctor Salvador Torres Rodea y María de Lourdes Padilla García, previa su regulación y aprobación judicial.

CUARTO. Notifíquese personalmente, en el entendido que por cuanto ve a la codemandada Ana María Torres Rodea, se ordena notificar por medio de edictos, publicados por una sola vez, en los estrados del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad, en donde se insertarán los puntos resolutivos.

Zitácuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de abril de 2021.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40151877630-28-05-21 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, BENJAMÍN GÓMEZ CASTRO y MARÍA DEL CARMEN PICENO CORTÉS, por conducto de apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, 273/2021, del siguiente inmueble:

Predio Urbano ubicado actualmente en la calle Paraíso, sin número, colonia Centro, de Zináparo, Michoacán, mide 1,496.12 metros cuadrados y colinda:

Norte, en 16.87 metros, con calle Paraíso;
Sur, en 37.40 metros, con calle Corregidora;
Oriente, en cuatro tramos de sur a norte, primero, 27.09 metros, segundo quiebra hacia el noroeste, en 12.36 metros, ambos con Juan Francisco Piceno Cortés, el tercero, quiebra hacia el poniente, en 9.31 metros, y el cuarto dobla hacia el norte, en 11.51 metros, ambos con Benjamín Gómez Castro y María del Carmen Piceno Cortés; y,
Poniente, en 27.45 metros, con Silviano Niño Cárdenas.

Manifiesta el promovente que sus mandantes adquirieron el predio por compra que le hicieron a Rubén, Román y Javier de apellidos López Canchola, en marzo de 2009 y que desde entonces tienen la posesión real y material como dueños, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de mayo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40151877855-28-05-21 85

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, HAGO SABER:

Que a solicitud del señor SAÚL ORTIZ GALVÁN, ante mi oficio público se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto ARMANDO ORTIZ LÓPEZ, para los fines legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 13 de mayo de 2021.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

40101878611-25-05-21 85

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de JAVIER GERARDO AYALA AGUILAR, misma que se radicó

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 49/2015, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 21 de mayo de 2021.- (Firmado).

40101877101-24-05-21 85

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, HAGO CONSTAR:

Que ante mí, compareció la señora MARIA(sic) GUADALUPE HERNANDEZ(sic) CONTRERAS, en cuanto apoderada de la ASOCIACIÓN RELIGIOSA OPERARIAS DE LA SAGRADA FAMILIA dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora MA. TERESA DE JESUS(sic) AMEZCUA ARZATE, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 22 de marzo del año 2021.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40001882042-27-05-21 85

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"